

CRISIS HOSPITALARIA. EL SEGURO UNIVERSAL DE SALUD SE HA CONVERTIDO EN UN VÍA CRUCIS

Pacientes esperan hasta 90 días por atención médica

Datos oficiales. Un informe del Ministerio de Salud admite el colapso del SUS. Hay déficit de camas y especialistas, y los pacientes tienen que peregrinar meses para consultas y cirugías.

"El Sistema Único de Salud (SUS) enfrenta un colapso funcional, con pacientes atendidos en pasillos debido al déficit crítico de camas y a la falta de personal especializado", concluye el diagnóstico.

SOCIEDAD A3



VICTORIA CON SABOR AMARGO

Oriente Petrolero ganó el segundo clásico del Torneo de Verano, pero no le alcanzó para clasificar a la siguiente fase. **DIEZ 2-3**

Rige la ley de arraigo por seis meses para exautoridades

La norma fue sancionada el sábado por la Cámara de Senadores e inmediatamente promulgada por el presidente Rodrigo Paz Pereira. **POLÍTICA A2**

LA PLANTA DE LITIO DE LLIPI SOLO ALCANZÓ EL 15 % DE SU CAPACIDAD

La Planta Internacional de Carbonato de Litio tuvo problemas técnicos desde su inauguración en 2023. Ahora, el Gobierno busca recuperarla. **ECONOMÍA A4**

NUEVA POLICÍA: EL COMANDANTE SOKOL BUSCA UN CAMBIO PROFUNDO

La corrupción es el mayor desafío. 151 efectivos fueron procesados en los últimos dos meses. La mayoría por pedir coimas. **SEGURIDAD A6-7**

HOY CON TU PERIÓDICO

EN DIEZ
Leonardo Égüez: un testimonio de superación



Política

NORMA FUE APROBADA EN TIEMPO RÉCORD

Promulgan ley que amplía arraigo a seis meses para las exautoridades

La disposición alcanza a autoridades electas y designadas del nivel central, gobernaciones, alcaldías y empresas públicas, que deberán permanecer en territorio nacional tras concluir su mandato.

EL DEBER

www.eldelber.com.bo

El Gobierno de Rodrigo Paz Pereira promulgó y publicó este domingo en la Gaceta Oficial del Estado la ley que amplía a seis meses la obligación de permanencia en el país para autoridades nacionales y subnacionales que hayan concluido o sido destituidas de sus cargos, norma que fue aprobada por la Asamblea Legislativa en tiempo récord y que rige desde su publicación, con el objetivo de asegurar la transparencia y la rendición de informes durante los procesos de transición institucional.

La norma, denominada "Ley de modificaciones a la Ley N° 1352 de 14 de octubre de 2020, de permanencia obligatoria en territorio nacional de autoridades del nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas", introduce cambios puntuales pero sustanciales a la legislación vigente. En los hechos, se trata de una ley corta —la Ley 1709— que modifica un solo artículo de la Ley 1352 y duplica el tiempo de permanencia obligatoria, que hasta ahora era de tres meses.

El artículo modificado queda de la siguiente manera: "La presente Ley tiene por objeto establecer la obligación de permanecer en el territorio nacional por el lapso de seis (6) meses de haber cesado el mandato o ser destituida la Presidenta o el Presidente, Vi-



La nueva norma será aplicada a las autoridades subnacionales que dejarán sus cargos en mayo

ARCHIVO

cepresidenta o Vicepresidente, Ministras o Ministros de Estado, Gobernadoras o Gobernadores, Alcaldesas o Alcaldes, Asambleístas Nacionales, Departamentales, Concejales Municipales y Máximas Autoridades Ejecutivas de las Empresas e Instituciones Públicas, Mixtas y Privadas que administren recursos fiscales, a efecto de rendir los informes que se requieran a las autoridades entrantes en el marco de la

SOBRE EL TEMA

ALCANCE

La norma alcanza al presidente, vicepresidente, ministros de Estado, gobernadores, alcaldes, asambleístas nacionales y departamentales, concejales municipales, así como las máximas autoridades ejecutivas de empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales.

transparencia y precautelando los intereses del Estado".

El tratamiento legislativo del proyecto se realizó a contrarreloj. La Comisión de Justicia Plural inició el debate el miércoles 4 y remitió casi de inmediato la propuesta al pleno de la Cámara de Diputados, que la aprobó al día siguiente por mayoría. El viernes, el Senado convocó a una inusual sesión de sábado y de manera virtual para tratar directamente el proyecto,

sin que pase por comisión, y lo sancionó sin modificaciones.

Con antecedentes

La promulgación ocurre tras la conclusión del gobierno de Luis Arce Catacora, el pasado 8 de noviembre, por lo que, con la entrada en vigencia de la nueva ley, las exautoridades electas y designadas no podrán salir del país hasta el 8 de mayo.

La disposición también se aplicará a autoridades subnacionales que dejarán sus cargos en los próximos meses, quienes estarán sujetas al mismo plazo de permanencia obligatoria.

La Ley 1352 fue promulgada originalmente en agosto de 2020 por la entonces presidenta del Senado, Eva Copa, luego de que la presidenta Jeanine Áñez se negara a firmarla. Tras la victoria electoral de Luis Arce, la norma fue publicada en diciembre de ese año y aplicada contra exautoridades del nivel central del Estado. Hasta ahora, estableció un máximo de tres meses de arraigo para facilitar una transición responsable.

La nueva ley lleva únicamente las firmas del presidente Rodrigo Paz Pereira y de los ministros José Luis Lupo y Marco Antonio Oviedo, sin el respaldo oficial de la mayoría del gabinete, y seguro generará debate político por su alcance, su velocidad de aprobación y sus efectos inmediatos sobre exautoridades nacionales y subnacionales.



Los miembros de la Unidad Táctica de Resoluciones de Crisis (Utarc).

Caso Terrorismo: piden identificar a los policías

El pedido está dirigido al gobierno de Rodrigo Paz Pereira, por el excusado Juan Carlos Guedes

La investigación contra los 21 miembros de la Unidad Táctica de Resoluciones de Crisis (Utarc) de la Policía Boliviana, que ejecutaron el operativo del Hotel La Américas el 16 de abril de 2009, sigue vigente y uno de los excusados exige que el nuevo Gobierno de Rodrigo Paz autorice identificar

y procesar a todos los oficiales involucrados.

"Como víctima y testigo he tratado de reactivar este caso, pero como es una denuncia presentada por la Defensoría del Pueblo no tenemos una respuesta seria. Pedimos al actual Gobierno que autorice el proceso contra ese grupo que cometió esas ejecuciones en el Hotel Las Américas. La mayoría de los miembros de la Utarc ahora tienen el grado de coronel y teniente coronel; se encubren entre ellos", lamentó Juan

Carlos Guedes, en contacto con EL DEBER.

Afirmó que este es un caso que ha quedado pendiente de investigación y es diferente al que se presentó y ganaron las víctimas del "Caso Terrorismo" ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), instancia que este año sentará nuevamente a Bolivia ante la Corte Interamericana de DDHH, para definir su postura respecto del proceso que el Estado boliviano debe iniciar contra el expresidente Evo Morales y otras exautoridades de ese tiempo. La denuncia contra estos oficiales (por torturas y asesinato) no prescribe, por tratarse de delitos de lesa humanidad./ C.Q.

DIGNÓSTICO

Pacientes peregrinan tres meses por una consulta o cirugía en Bolivia

El Ministerio de Salud advierte de "un colapso funcional del sistema de salud". Los establecimientos de primer y segundo nivel se encuentran debilitados, y los de tercer nivel saturados. Hay deudas al SUS

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupodeldeber.com

Soportar el dolor en la fila y peregrinar durante meses por una consulta o cirugía es casi una obligación para los pacientes del sistema público de salud. En Bolivia acceder una ficha con especialistas y a intervenciones quirúrgicas toma tres meses o más.

Así lo revela un diagnóstico del Ministerio de Salud, que evidenció graves falencias en el sistema público, donde los pacientes peregrinan 90 días o más para ser asistidos en los hospitales de tercer nivel.

"El Sistema Único de Salud (SUS) enfrenta un colapso funcional, con pacientes atendidos en pasillos debido al déficit crítico de camas y a la falta de personal especializado", concluye el diagnóstico.

El informe advierte que la ausencia de un sistema integrado obliga a los pacientes a hacer fila desde la madrugada para lograr una consulta externa. Los enfermos también padecen en los servicios de emergencias, donde los pasillos se convierten en salas de internación. Muchos son atendidos en camillas improvisadas y hasta en sus propias sillas de ruedas.

Al respecto, la ministra de Salud y Deportes, Marcela Flores Zambrana, afirmó que la actual gestión heredó un sistema sanitario en crisis, marcado por la fragmentación, el colapso hospitalario, la escasez de insumos, deudas millonarias y una pesada carga administrativa.

Según la autoridad, el diagnóstico identificó que hospitales de primer y segundo nivel se encuentran debilitados, mientras que el tercer nivel está colapsado. Explicó que, aunque los hospitales de segundo nivel cuentan con infraestructura y recursos humanos, su cartera de servicios es limitada, lo que obliga a derivar pacientes al tercer nivel.

Sobre los establecimientos de primer nivel, el informe concluye que la gran mayoría de los centros solo funcionan seis horas, con un médico, una enfermera y un odontólogo. "Como no hay laboratorio ni exámenes complementarios, el paciente acude, le dan sus órdenes y tiene que ir a buscar su radiografía, su ecografía, su la-

SITUACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD

DIAGNÓSTICO GENERAL: SISTEMA COLAPSADO

Primer Nivel de Atención (PNA)	Segundo Nivel de Atención	Tercer Nivel (Especializado)	Barreras burocráticas
<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura obsoleta, falta de insumos, horarios limitados y no resuelve el 70% de la demanda. Escasez de recursos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Poca capacidad resolutiva Insuficiente para la demanda Insuficientes recursos humanos Falta de normativa estandarizada 	<ul style="list-style-type: none"> Sobresaturación y colapso, con esperas de hasta 90 días y más para especialidades críticas 	<ul style="list-style-type: none"> La falta de un sistema de citas integrado obliga a largas filas, manteniendo la dificultad en el acceso a la atención médica

RECURSOS HUMANOS: DÉFICIT

48.659	22.385	26.2747	728
Servidores de salud Total de profesionales en el sector público de salud en Bolivia	Ministerio de Salud Personal dependiente directamente del Ministerio de Salud y Deportes	Gobernaciones/Sedes Personal de salud bajo la dependencia de gobiernos subnacionales	Ítems vacantes Puestos de trabajo acéfalos identificados en el sistema del Ministerio de Salud, que requieren cobertura urgente

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD



dólares.

Pacientes lo sufren

Los enfermos soportan esta dura realidad. Susana Villavicencio lleva cuatro meses esperando una cirugía por un problema de tiroides. Vive en la zona sur de la ciudad y, además de enfrentar el colapso del sistema, se ha visto perjudicada por los constantes paros. La última vez fue programada para el 15 de febrero y espera que para entonces haya atención, porque de lo contrario, tendrá que volver a reprogramar.

Otros enfrentan la pesada carga de la burocracia. Las referencias médicas no garantizan atención inmediata y la falta de coordinación entre centros agrava el sufrimiento. Gustavo Santos, de 66 años, fue derivado desde Los Pocitos para una cirugía en el San Juan de Dios, pero allí le exigieron rehacer toda la documentación y que señale específicamente la transferencia a ese nosocomio. "Necesito que me vea el especialista, mi dedo ya está negro y me duele mucho", reclamó el jueves.

Reingeniería del sistema
 El Ministerio de Salud apunta a

boratorio a otro establecimiento, volver por sus resultados, regresar a su centro y probablemente lo vuelvan a transferir. Para un paciente significa ir por lo menos cinco veces para conocer su diagnóstico y e iniciar su tratamiento", señaló.

Esta realidad empuja a muchos pacientes a acudir directamente a los hospitales de tercer nivel. "Stel centro está cerrado, ¿a dónde se va a ir el paciente? Al hospital de tercer nivel", donde hay un déficit crítico de camas, especialmente

en emergencias.

A esto se suman, las trabas administrativas burocráticas que impiden a los hospitales abastecerse de medicamentos.

También están las deudas que se acumulan desde 2022, como al Sistema Único de Salud (SUS), al Fondo Rotatorio de Vacunas, al programa cáncer, a hemodiálisis y a las unidades de terapia intensiva que superan los Bs 450 millones. Además, hay deudas con organismos internacionales, como a la OMS/OPS por 15 millones de

un sistema integrado de salud, a retomar la rectoría en las políticas de salud y a trabajar una reingeniería del sistema.

El viceministro de Gestión del Sistema de Salud, José Luis Ríos, explicó que también se trabaja en una reforma normativa del sistema de salud para fortalecer el sistema público y mejorar la distribución de recursos.

Indicó que en gestiones anteriores más del 70% del financiamiento del SUS fue destinado a servicios privados, lo que se busca revertir.

Afirmó que la actual normativa no permite que los recursos lleven oportunamente a las regiones, generando burocracia y lentitud en la ejecución. "Necesitamos trabajar en una reforma normativa que permita romper este estado trancado", remarcó.

De acuerdo con Ríos, la reingeniería implica ajustes en las partidas presupuestarias y límites al gasto, además de una redistribución de recursos humanos, financieros, físicos e infraestructura entre el nivel central, las gobernaciones y los municipios, con el objetivo de cubrir las competencias y necesidades territoriales.

CRISIS FINANCIERA: LAS DEUDAS CRÍTICAS

Deudas millonarias:

- Más de

- Bs 450 millones**

- Relacionadas con el SUS, Fondo Rotatorio, cáncer, hemodiálisis y otros

INFOGRAFÍA: JOSÉ ARIAS

Economía

Cotización del dólar

Lunes 9 de Febrero de 2026

Bs **6,96**

Compra



UFV: 3,10

M M J V S D L M

Fuente: BCB

Argentina (peso)	1.457,6
Brasil (real)	5.380
Chile (peso)	886,09
Colombia (peso)	3.707
México (nuevo peso)	17,93
Paraguay (guaraní)	6.610
Perú (nuevo sol)	3.363
Unión Europea (euro)	0,8489

Metáles

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. 4.935,94

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. 87.112 Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us 65,04

Fuente: www.precipetroleos.net

Granos

Soya: \$us 374,06 (tonelada) a nov. 2025

Maíz: \$us 164,95 (tonelada) a dic. 2025

Trigo: \$us 182,62 (tonelada) a dic. 2025

Azúcar: ctv/\$us 21,86 (libra) a dic. 2025

Café: ctv/\$us 282,65 (libra) a dic. 2025

Fuente: bcc.com.ar/la-mercado/mercado-de-granos - es.investing.com

GOBIERNO ANUNCIA UNA AUDITORIA INTEGRAL PARA REDEFINIR EL PROYECTO

En dos años, la planta de litio en Llipi no superó el 15% de su capacidad productiva

El Gobierno debe redefinir el modelo de industrialización y trabaja en una ley de litio basada en cuatro pilares: protección del agua y ecosistemas, inclusión de comunidades, gestión territorial y coexistencia con otras actividades productivas.

Erika Segales

ericka.segales@grupodeldeber.com

A dos años de su inauguración, la Planta Industrial de Carbonato de Litio en Llipi no superó el 15% de su capacidad productiva, indicó el viceministro de Energías Alternativas, Luis Osorio, quien anunció que el Gobierno encamina una auditoría integral para redefinir el rumbo del proyecto de industrialización, que volvió a despertar el interés de la comunidad internacional.

“Hay fallas en las piscinas, hay un porcentaje de ellas que no están funcionando correctamente y eso ocasiona que la materia prima que se genera a partir de las salmueras no se proporcione en el volumen ni la calidad correcta en las plantas de carbonato de litio y cloruro de potasio. La instalación en Llipi trabaja a aproximadamente al 12% a 15% de su capacidad y tenemos que encontrar la manera de volverla eficiente, rentable y sostenible”, afirmó Osorio.

La autoridad explicó que el nuevo Gobierno decidió realizar una auditoría integral del proyecto, que incluye la verificación del estado de las instalaciones. “Eso nos va a permitir identificar los puntos claves donde tenemos que desarrollar inversiones, mejoras, porque cuando una máquina se utiliza a tan baja capacidad, también puede tener riesgos de daños por falta de uso o por las condiciones de las piscinas”, apuntó.

La planta de Llipi fue inaugurada en diciembre de 2023 por el anterior Gobierno, que la presentó como un símbolo de la “industrialización del litio”. El estado invirtió Bs 766,9 millones para su construcción y fue diseñada para producir hasta 15.000 toneladas



La planta industrialización de litio en Llipi, Potosí, fue inaugurada en diciembre de 2023.

PROUESTA DE LA AFD

ESTUDIO HIDROGEOLOGICO

La AFD financiará un estudio de 750.000 euros en la cuenca Totora para analizar la interacción entre la salmuera y las aguas circundantes.

MONITORES SOCIOAMBIENTALES

Se propone la una inversión de 250.000 euros para la formación de monitores comunitarios que evalúen la calidad del agua mediante bioindicadores.

VALOR LOCAL

Se plantea evaluar el impacto de la industrialización en la desigualdad y la distribución de beneficios.

década como la principal apuesta de desarrollo productivo del país y trabaja en una ley del litio basada en nueve antoproyectos provenientes de comunidades, grupos técnicos, sociedad civil y propuestas del legislativo anterior.

En ese marco también analiza experiencias regulatorias de Chile y Argentina para incorporar criterios comparados en la nueva normativa.

Osorio explicó que la futura ley se estructurará sobre cuatro pilares: la protección del agua y el ecosistema de los salares; la inclusión de las comunidades; la gestión del territorio para compatibilizar el litio con actividades como el turismo, la agricultura y la ganadería,

entre otros y la coexistencia con otras actividades productivas como minería.

El Gobierno espera tener un primer borrador en las siguientes semanas para emprender el proceso de socialización.

La Hoja de Ruta de Europa

La discusión sobre el futuro del litio boliviano se reactivó hace unos días con la llegada de una numerosa delegación de la Unión Europea y sus estados miembros, que incluyó representantes institucionales y ejecutivos de más de 40 empresas del bloque europeo.

Durante la visita, la delegación recorrió el Salar de Uyuni y las instalaciones de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB). El bloque europeo también expresó su disposición de acompañar a Bolivia a lo largo de toda la cadena de valor del litio en el marco de la iniciativa Global Gateway y en ese contexto presentó la Hoja de Ruta de la Unión Europea sobre materias primas críticas.

“La hoja de ruta va a contribuir directamente a mejorar la calidad de la toma de decisiones políticas, públicas, fortalecer la rendición de cuentas y a consolidar una gobernanza más inclusiva del sector extractivo”, expresó el Director INTPA América Latina, Félix Fernández – Shaw.

El documento presentado el 4 de febrero, muestra un diagnóstico crítico e indica que aunque Bolivia concentra cerca del 25% de los recursos mundiales de litio, estos se encuentran en ecosistemas altamente sensibles, donde el agua proviene en gran parte de acuíferos subterráneos no renovables, lo que convierte al uso hídrico en uno de los principales focos de preocupación social y ambiental.

La Hoja de Ruta del Equipo Europa es un documento estratégico para definir cómo relacionarse con la sociedad civil boliviana ante un eventual desarrollo de proyectos de explotación de litio y otros minerales.

La propuesta plantea cuatro líneas de acción: información y transparencia, fortalecimiento de capacidades a nivel subnacional, proyectos de desarrollo local y participación democrática y, diálogos estructurados a nivel nacional.

Según el Gobierno, empresas de Francia, Alemania, Australia, Reino Unido y Argentina, entre otros expresaron su interés en el litio boliviano. No obstante, el país aún mantiene dos contratos con compañías de China y Rusia estancados en la Asamblea Legislativa, y otro bajo revisión en el Tribunal Constitucional.

FOTOS: FUAD LANDÍVAR



En estas condiciones se encuentra la bandera que acompaña al monumento a Cañoto

Banderas

flamean rotas y desgastadas ante el descuido

Símbolos cruceños reflejan el desgaste y la desidia. Lo mismo sucede con la tricolor boliviana. La gente pide su reposición

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupoeldeber.com

En el mes de la fundación de Santa Cruz de la Sierra, varias banderas cruceñas flamean rotas, deshilachadas y con visibles señales de desgaste en rotondas y espacios públicos de la capital cruceña.

"La bandera está hecha flecos, hay que reponerla", señaló Juan Carlos Peña, que, al pasar por la rotonda de la Madre India, observó que la verde, blanco y verde ondea rota en sus bordes.

Otros vecinos también expresaron su malestar por el estado de varias banderas cruceñas, una postal que expone la desidia y el descuido. Telas rasgadas por el viento, colores apagados por la constante exposición al sol y mástiles oxidados saltan a la vista. Lo mismo sucede con la tricolor boliviana.

Los reclamos apuntan a que los símbolos quedan expuestos al desgaste, al viento y al abandono, cuando reponerlos no requiere grandes presupuestos.



Este emblema, junto al monumento a Melchor Pinto, está cubierto de polvo



El emblema de la rotonda de la Madre India también muestra el desgaste



En este estado se encuentra la bandera que está junto al monumento a Roca y Coronado



La tricolor boliviana, junto al monumento a Germán Busch

Seguridad



DESDE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SE INFORMÓ QUE YA SE TRABAJA EN UN PROYECTO DE LEY

La Policía Boliviana busca recursos para cambiar sus leyes y evitar la corrupción

Entre las propuestas se maneja la posibilidad de implementar normas que respalden el uso de las armas. Asimismo, se pretende modificar la Ley de Carrera de Generales e implementar un sistema de control digital para cambios de destino.

Carlos Quisbert

mail@eldeber.com.bo

Las nuevas autoridades de la Policía Boliviana presentaron un "plan de modernización y reinsitucionalización", con el objetivo de implementar nuevas normas y modificar otras que les permitan luchar contra la corrupción que se hizo común entre sus miembros, producto del manejo político del Gobierno del MAS, y así mejorar el servicio de seguridad ciudadana y respuesta al crimen organizado.

NORMAS Y CAMBIOS

POLICIA COMUNITARIA

El plan de modernización y reinsitucionalización de la Policía, también contempla el trabajo coordinado con los grupos de vigilancia vecinal.

DERECHOS HUMANOS

El comandante de la Policía Boliviana, Mirko Sokol, anunció que también se añadirá materias de derechos humanos en los cursos de formación policial, para frenar los actos de abuso policial.

PLAN DE CARRERA

El paquete normativo también incluye la modificación del plan de carrera, cambiando el sistema de calificación, que busca mejorar el desempeño de los uniformados.

RECLUTAMIENTO

La modificación en los procesos de formación, también incluye cambios en el proceso de reclutamiento. Sokol anunció que se trabaja en normativa que permita convocar a los mejores bachilleres.

El plan

"Son más de dos décadas en las que (el anterior gobierno) nos ha dejado una Policía desinstitucionalizada, en la que se ha generado espacios en los que las irregularidades eran fáciles de cometer", afirmó el comandante general de la Policía, Mirko Sokol, durante la presentación de dicho plan el 4 de febrero.

El jefe policial aseguró que uno de los pilares fundamentales de dicho plan es la lucha contra la corrupción, un elemento que consideró es "el principal" problema para asumir otro tipo de medidas

que permitan recuperar la disciplina del personal y una mejor atención a la población.

Por otra parte, manifestó que "ningún emprendimiento se podrá efectivizar" si no se cuenta con los recursos económicos necesarios. En ese sentido, sostuvo Sokol, el plan que presentó contempla estrategias para recaudar recursos, al margen de lo que el Tesoro General del Estado ha presupuestado.

En ese contexto, pidió a la población comprender que los cobros que se realizan por algunos servicios policiales estarán destinados a mejorar los servicios de seguridad.

"De ahora en adelante, ese dinero que se quedaba en los bolsillos de algunos (policías) sin vergüenzas pasará a las cuentas del Estado", manifestó. Durante su exposición señaló que, en los dos meses a cargo de la institución, se registraron 79 casos, con 151 policías de diversos grados, procesados por actos de corrupción, varios de ellos sindicados por cobro de coimas.

Ley 101

De acuerdo a la explicación del exviceministro de Régimen Interior, el coronel del servicio pasivo, René Calla, una de las modificaciones más importantes en las normativas policiales se aplicará a la Ley 101 de Régimen Disciplinario de la Policía. Dicha reforma busca evitar el doble juzgamiento de los uniformados, reducir la burocracia y la dilación del proce-

so de faltas disciplinarias. Dicha norma estaría en su última fase de revisión para luego ser presentada ante el Ejecutivo.

La presidenta de la Comisión de Gobierno, Defensa y Fuerzas Armadas, Catherine Pinto, informó a **EL DEBER** que ya se trabaja en el borrador de las modificaciones a la Ley 101, pero que antes de ser tratada en sesión, su contenido debe ser socializado con los sectores implicados. Mencionó que la propuesta fue presentada desde la Dirección de Investigación Policial Interna (Didipi).

Calla, informó que también se tiene la intención de presentar un nuevo proyecto de ley para "respalda el uso de armas de fuego" por parte de los uniformados. La intención de dicha norma, es para no dejar desprotegidos a los policías, ante grupos delincuenciales que en medio de supuestas protestas por reivindicaciones sociales usan dinamitas contra los uniformados, quienes solo pueden disparar gases lacrimógenos y se protegen con escudos de plástico.

El exviceministro puso como ejemplo, el accionar de los grupos radicales afines al expresidente Evo Morales, que durante los conflictos de 2025, en Cochabamba, un policía falleció producto de linchamiento y golpes con piedras en la cabeza, otro falleció luego de que los movilizados lo golpearon y le hicieron estallar una dinamita en medio del cuero.

Calla explicó que una ley para el uso de las armas en esas situaciones debe ser bien fundamentada, en sentido de que Bolivia es firmeante de tratados internacionales sobre derechos humanos.

Mejor servicio

Durante la presentación del plan de reinstitucionalización, Sokol aseveró que la Policía Boliviana está pretendiendo la sistematización virtual de sus servicios, para agilizar la atención de las denuncias, además de retomar el contacto personal con los vecinos de diferentes zonas.

Por medio de esa estrategia se busca recuperar la mejor imagen de la sociedad. En ese sentido los "Pilares de la gestión institucional" serían cuatro: disciplina, doctrina y liderazgo; modernización y capacidad operativa; seguridad jurídica y sostenibilidad, además de seguridad pública y confianza ciudadana.

Meritocracia

Otra modificación que se plantea realizar es el referido a los reglamentos para los ascensos de la tropa y la Ley 1387 de Carrera de Generales y Ascensos de la Policía.

En agosto de 2021, la aprobación de esa ley permitió que el exministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo sea parte del Estado Mayor de la Policía. El numeral II del artículo 11 de la norma dice: "El Mando Policial, está conformado por las siguientes autoridades:



Cuadro con la cantidad de casos abiertos y policías procesados por actos de corrupción de noviembre.



El comandante de la Policía, Mirko Sokol, durante la presentación del plan de reinstitucionalización.



La reforma policial busca mejorar el manejo del personal policial.

“

Son más de dos décadas en las que nos ha dejado una Policía desinstitucionalizada”

Mirko Sokol
COMANDANTE DE LA POLICÍA

“

Ese dinero que se quedaba en los bolsillos de algunos (policías) sin vergüenzas pasará a las cuentas del Estado”

Mirko Sokol
COMANDANTE DE LA POLICÍA

dades: Ministra o Ministro de Gobierno, Comandante General de la Policía Boliviana, Subcomandante y Jefa o Jefe de Estado Mayor de la Policía Boliviana y Suboficial de Estado Mayor de la Policía Boliviana".

El coronel y asesor jurídico en servicio pasivo de la Policía, Erick Millares, aseguró que esa ley, rompe la estructura institucional de la Policía, al permitir que un civil "puesto a dedo" y sin la formación policial sea parte del Alto Mando de la Policía y que, entre sus atribuciones, pueda asumir decisiones sobre operativos y políticas institucionales.

En una anterior respuesta a **EL DEBER**, el general Sokol afirmó que la Ley de Carrera de Generales debía modificarse, pero no detalló en qué puntos. Este medio de comunicación solicitó una entrevista con la autoridad policial desde el diciembre de 2025, pero hasta la fecha no hubo respuesta a estas consultas.

Manejo de personal

El plan también incluye la elaboración de un proyecto de ley para la "modernización y sistematización del manejo del personal". Según Calla, este cambio busca eliminar los actos de corrupción como "el cobro por destinos", además de el manejo político, ya que la Ley de Carrera de Generales, resta atribuciones al comandante de la Policía y se las sede al presidente del Estado, para la designación de comandantes y directores.

Herramientas digitales

El comandante de la Policía señaló que con el apoyo de organismos internacionales se trabaja en la implementación de herramientas digitales en dos ámbitos. El primero en el uso de aplicaciones para atender las denuncias de la población.

En segunda instancia, la Policía también recibe apoyo internacional para la elaboración de normas y programas que ayuden al trabajo coordinado con organismos de seguridad de los otros países. Pese a los varios anuncios realizados en el anterior gobierno, se menciona que aún se tiene deficiencias para compartir y consultar información en tiempo real, referida a sospechosos, delincuentes y crímenes transnacionales.

Seguridad y educación

El plan de reforma también incluye el trabajo con el Ministerio de Educación, con la finalidad que se implemente formación sobre seguridad ciudadana, tráfico y vialidad entre los estudiantes.

Asimismo, se busca que en las escuelas también se imparten conocimientos para identificar tipos de violencia, con la intención de desarrollar mecanismos de defensa en los propios estudiantes, pero también prevenir que los propios alumnos repliquen acciones violentas al llegar a adultos.



LO HIZO EN UNA CAUTELAR FRENTE AL JUEZ, LA POLICÍA RESTA IMPORTANCIA

El 'rey de las fugas' revela que policías se llevaron \$us 50 mil de su departamento

Acusado de crímenes en sicariatos, Exxon Zapata Segovia huyó de varias cárceles y fue recapturado por la Policía por la zona del Cambódromo. En su cautelar dijo que los policías se llevaron 50 mil dólares; jueza ordenó a la Fiscalía que investigue

EL DEBER
mail@eldeber.com.bo

Exxon Zapata Segovia es acusado de muertes en hechos de sicariato y es conocido como el "rey de las fugas" por sus reiteradas evasiones de distintos recintos penitenciarios del país. Tras ser recapturado, realizó revelaciones sorprendentes ante un juez durante una audiencia cautelar previa a su traslado al penal de máxima seguridad de Chonchocoro, en La Paz.

Según el acta de la audiencia a la que accedió EL DEBER, la cautelar para considerar su traslado a la cárcel de Chonchocoro se desarrolló ante la jueza Ximena Flores. Antes de dictar resolución, la autoridad judicial otorgó la palabra a Zapata Segovia para que ejerza su defensa material. El acusado afirmó que fue

detenido por un contingente policial cuando circulaba en un vehículo por la zona del Cambódromo; posteriormente, dijo, fue trasladado a su departamento, ubicado en la misma zona, donde los efectivos habrían hallado 50.000 dólares de su propiedad, dinero que —según su versión— fue retirado del lugar.

El 29 de enero de este año, la Policía se movilizó tras procesar información sobre una presunta transacción de armas de fuego. En ese contexto, al menos tres patrullas de agentes especiales se desplazaron hasta el octavo anillo del Cambódromo, donde identificaron un vehículo Toyota Sprinter con placa 2162-YPR, en el que viajaban cuatro personas: tres hombres y una mujer.

Entre los ocupantes se identificó a Exxon Zapata Segovia, quien

supuestamente cumplía una condena de 30 años de prisión en la cárcel de El Abra, en Cochabamba, por un caso de sicariato. Además, la Policía estableció que el sujeto había escapado anteriormente del penal de Cantumarcá, en Potosí, y que posteriormente se trasladó a Brasil, donde fue recapturado, aunque volvió a fugarse sin mayores dificultades.

Los informes señalan que Zapata Segovia, de 39 años, debía estar cumpliendo una pena de 30 años de prisión en El Abra por matar a un hombre con un arma de fuego. También registra otro proceso por asesinato. En junio de 2024 fue ingresado a ese penal, del cual escapó. Durante la gestión 2025 fue recapturado y enviado a la cárcel de Cantumarcá, de donde nuevamente huyó. Posteriormente fue

REVELACIONES

EL REY DE LAS FUGAS

Exxon Zapata Segovia, procesado por crímenes en sicariatos, hizo graves acusaciones contra policías frente a una jueza.

SE LLEVAN 50 MIL DÓLARES

El sujeto que fue recapturado, fue llevado a una audiencia cautelar, donde aseguró en su defensa que los policías se llevaron de su departamento 50 mil dólares.

POLICÍA RESTA IMPORTANCIA

La Policía restó importancia al sujeto por considerarlo un prontuario mentiroso para burlarse de la justicia cuando le da la gana.

recapturado en Brasil y devuelto al país. Tras su retorno, fue trasladado otra vez a El Abra, de donde escapó el pasado 5 de enero de este año.

Su revelación ante la jueza
Tras su última recaptura, Zapata Segovia fue puesto a disposición del fiscal Ismael Flores, quien el 31 de enero lo presentó ante la jueza Ximena Flores en una audiencia cautelar para definir su traslado al penal de Chonchocoro, considerando su alto grado de peligrosidad.

Ante la solicitud del fiscal, la jueza valoró los fundamentos expuestos, pero antes de emitir su fallo concedió nuevamente la palabra al sentenciado para que ejerza su defensa. Zapata Segovia reiteró que el día de su detención en el Cambódromo fue trasladado por los policías hasta su departamento, ubicado a la altura del octavo anillo. "Entraron a mi departamento y se llevaron 50.000 dólares que yo tenía. Eran cinco fajos de 10.000, señora jueza", afirmó.

Si embargo, el acusado no explicó el origen ni la procedencia del dinero. Tras escuchar su declaración, la jueza Ximena Flores ordenó su traslado y detención formal en el penal de Chonchocoro. Asimismo, dispuso que el fiscal Ismael Flores inicie una investigación para esclarecer las circunstancias de la aprehensión y verificar las denuncias realizadas durante la defensa material, en las que Zapata Segovia acusó a efectivos policiales de haberse apropiado del dinero que tenía en su domicilio.

El recapturado también afirmó ante la jueza que era informante de la Policía, insinuando que esa condición le habría permitido evadirse de los recintos penitenciarios en reiteradas ocasiones.

La acusación fue calificada por la Policía como una vil mentira y se le restó credibilidad al tratarse de un reo sentenciado con amplio prontuario delictivo, que —según los informes— recurre a artimañas para desacreditar a las autoridades y burlar la ley.

En otros reportes, la Policía calificó a Zapata Segovia como un reo de alta peligrosidad y detalló los métodos que utilizó para fugarse de las cárceles. En una de sus evasiones, debilitó un barrote de su celda durante varios días; luego utilizó sábanas para descender desde el segundo piso, colocó una colchoneta sobre los alambres de púa para evitar heridas, evadió el perímetro de seguridad del penal y saltó desde una torreta hacia la calle, donde fue recogido por cómplices a bordo de una motocicleta.

Actualmente, Exxon Zapata Segovia guarda detención en el penal de Chonchocoro, bajo un régimen especial de seguridad, debido a sus antecedentes por reiteradas eva-

ELECCIONES SUBNACIONALES 2026

Campaña electoral se intensifica a seis semanas del día del sufragio

A poco de las elecciones subnacionales, la disputa por gobernaciones y alcaldías entra en una fase decisiva marcada por recorridos territoriales, actos públicos y mensajes dirigidos al voto indeciso.

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

A 22 de marzo, fecha fijada para las elecciones subnacionales en Bolivia, el escenario político comienza a mostrar un ritmo acelerado. En distintos puntos, los aspirantes a cargos departamentales y municipales intensifican actividades proselitistas, afinan discursos y refuerzan su presencia en calles y medios.

Juan Pablo "JP" Velasco, candidato a la Gobernación por Libre, visitó San Ignacio de Velasco como parte de un recorrido político por el circuito misional de la Chiquitanía, donde sostuvo encuentros con la población, autoridades locales y sectores productivos, acompañado por la candidata a asambleísta departamental María René Álvarez.

Este domingo, el candidato de NGP, Julio César Tórrez, visitó Porongo. Acompañado de sus seguidores, participó de la inauguración de la casa de campaña de la candidata a la Alcaldía por NGP, Isabel Zambrana.



Los candidatos de NGP durante su recorrido en Porongo.

quitanía, donde sostuvo encuentros con la población, autoridades locales y sectores productivos, acompañado por la candidata a asambleísta departamental María René Álvarez.

Este domingo, el candidato de NGP, Julio César Tórrez, visitó Porongo. Acompañado de sus seguidores, participó de la inauguración de la casa de campaña de la candidata a la Alcaldía por NGP, Isabel Zambrana.

Ayer también la exdiputada María José Salazar fue presentada como candidata a primera asambleísta por población de la agrupación Fuerza y Esperanza

(FE), frente político que impulsa a Vladimir Peña a la gobernación creñea.

El alcalde de Yapacaní, Juan Carlos Valles, organizó una caravana para iniciar su campaña a la repostulación. El burgomaestre, que concurre bajo la sigla de Asip, estuvo acompañado por Roberto Fernández, presidente del frente.

Y Mamén Saavedra recorrió los barrios Guaracal y la Morita, que pertenecen al distrito 4. En su discurso, anunció que una de las prioridades de su gestión será cambiar el sistema de salud para que se terminen los problemas en los hospitales.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026



De conformidad a los artículos 31 y 71 del Estatuto Orgánico y a lo estipulado en el Reglamento Interno de Elecciones de la Institución, se convoca a las empresas asociadas a la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz – CAINCO, a la asamblea general ordinaria de asociados que se realizará el martes 10 de febrero de 2026 a horas 09:00 en el Centro de Convenciones de CAINCO ubicado en la Av. Las Américas No. 7, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lectura y consideración de la Memoria Anual del Directorio.
- Consideración del Balance General de la Gestión 2025, su documentación anexa e información de auditoría.
- Elección parcial de directores titulares y alternos por sector y categoría como sigue:

SECTOR INDUSTRIA
Tercera Categoría
Cuarta Categoría
Quinta Categoría

SECTOR COMERCIO
Primera Categoría
Tercera Categoría

SECTOR SERVICIOS
Tercera Categoría
Quinta Categoría

INFORMACION GENERAL BÁSICA

- El quórum de la asamblea general ordinaria se formará con el número de los asistentes.
- Podrán concurrir a la asamblea general ordinaria todas las empresas asociadas que hubieren entregado a CAINCO la documentación legal correspondiente hasta el lunes 01 de diciembre de 2025 y que fueran categorizadas por el registro de asociados de la institución.
- Las empresas asociadas que se encuentren activas y debidamente habilitadas y categorizadas por el registro de asociados de CAINCO, podrán participar en la asamblea general ordinaria y en el acto eleccionario en el sector y categoría que les corresponda, representadas por su gerente o personero legal cuya designación conste en documento público debidamente registrado en CAINCO.
- El acto eleccionario se realizará una vez agotado el segundo punto del orden del día; debiendo efectuarse la votación por sector y categoría.
- El acto de votación será ejercido en forma personal por el representante acreditado por cada empresa asociada. Para ese efecto, las urnas permanecerán habilitadas desde las 10:00 hasta las 12:15 horas. El escrutinio se realizará inmediatamente después de concluida la votación.
- El acto eleccionario será verificado por el Comité Electoral, cuyos miembros están investidos de facultades y autoridad para dirigir, supervisar y controlar el desarrollo de las elecciones. La asamblea general ordinaria se realizará en su integridad en presencia de un notario de fe pública, quien elaborará el acta de circunstancia.

Mundo

ELECCIONES RECONFIGURAN EL MAPA POLÍTICO

Japón, Portugal y Tailandia redefinen su rumbo político

El conservadurismo se consolida en Asia, mientras que en Europa el socialismo reaparece como dique frente al avance del populismo derechista.

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

Este domingo, Japón, Portugal y Tailandia celebraron elecciones clave que, aunque distantes geográficamente, dejaron un denominador común: el respaldo ciudadano a opciones que prometen estabilidad política, ya sea mediante mayoría parlamentaria contundentes, el voto de contención frente al populismo o la reaffirmación del poder conservador acompañado de reformas institucionales.

En Japón, la primera ministra Sanae Takaichi, de 64 años, ratificó su liderazgo al frente del país luego de que el oficialista Partido Liberal Democrático (PLD) obtuviera 316 de los 465 escaños en disputa en las elecciones legislativas. El resultado no solo confirmó la victoria de Takaichi en octubre pasado, sino que otorgó al oficialismo una mayoría calificada de más de dos tercios del Parlamento, allanando el camino para avanzar sin mayores obstáculos en una agenda de marcado sesgo ultraconservador, según destacan los medios locales.

Takaichi, nacida el 7 de marzo de 1961 en la prefectura de Nara, rompe con el perfil tradicional de la élite política japonesa. Proviene de una familia de clase media sin vínculos políticos y es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad de Kobe, donde se graduó en 1984.

En Portugal, el mensaje de las urnas fue distinto, pero no menos



La primera ministra obtuvo una victoria legislativa muy importante en las elecciones japonesas.

PERFILES

AMANTE DEL METAL

Sanae Takaichi es admiradora de grupos de Heavy Metal e incluso tocaba la batería en un grupo.

DOCENTE Y PERIODISTA

António José Seguro es profesor auxiliar y fue director del diario A Verdade ou Mentira. Fue secretario de las Juventudes Socialistas.

MINISTRO DE SALUD

Anutin Charnvirakul ganó notoriedad por impulsar la legalización del cannabis medicinal en 2022.

Partido Socialista a la jefatura del Estado después de 20 años de gobernios de centroderecha.

En Tailandia, el escenario combinó sorpresa electoral y demanda de reformas. El partido conservador Bhumjaithai (BJT), liderado por el primer ministro Anutin Charnvirakul, obtuvo la mayoría en las elecciones generales anticipadas, contrariando los sondeos que daban como favorito al reformista Partido del Pueblo (PP). Paralelamente, cerca del 60% de los votantes se pronunció a favor de modificar la Constitución heredada de la junta militar que gobernó entre 2014 y 2019.



El icónico diario

Director del Washington Post se retira tras despidos

El Washington Post anunció la partida de su director general y editor, Will Lewis, apenas unos días después de que el célebre periódico propiedad del multimillonario fundador de Amazon, Jeff Bezos, realizará drásticos recortes de empleos que provocaron indignación.

La gestión de Will Lewis al frente del Washington Post fue duramente criticada tanto por los suscriptores como por los empleados durante sus dos años de mandato, en los que intentó revertir las pérdidas financieras del famoso diario.

Cientos de periodistas del periódico, incluida la mayoría de su personal en el extranjero, local y de deportes, fueron despedidos en los recortes generalizados del diario anunciados esta semana. El Post no reveló el número de puestos eliminados, pero The New York Times informó de que aproximadamente 300 de sus 800 periodistas fueron despedidos.

Cientos de personas se congregaron el jueves en una protesta frente a la sede del periódico en el centro de Washington. El Washington Post es famoso por la investigación que causó la caída del presidente Richard Nixon en el escándalo de Watergate y ha ganado numerosos premios Pulitzer./EFE



Vista aérea de la región colombiana afectada por las lluvias.

Colombia: miles de familias damnificadas por las lluvias

La emergencia combina fuertes lluvias en el norte y el sur del departamento, lo que agravó los desbordes.

El gobernador del departamento de Córdoba (Colombia), Erasmo Zuleta, aseguró que su región enfrenta una emergencia por inundaciones "sin precedentes", con el 80% de sus municipios afectados, mientras los balances oficiales del Gobierno colombiano sitúan en cerca de 43.000 las familias dam-

nificadas por las lluvias en esta zona del noroeste del país.

"La situación que hoy vive el departamento de Córdoba es un hecho sin precedentes en la historia, no tenemos reportes de un hecho de tal magnitud", señaló Zuleta.

Las lluvias, escasas para esta época del año en Colombia, se intensificaron por la presencia de dos frentes fríos del hemisferio norte -uno la semana pasada y otro este fin de semana- que han llegado hasta el sur del mar Caribe y provocado la crecida de

ríos que, en el caso de Córdoba, afectan a 24 de los 30 municipios del departamento, es decir, el 80% del territorio.

Más allá de la atención inmediata, el gobernador advirtió que el principal desafío será la recuperación económica de una región con vocación agroindustrial, cuya economía se basa en la ganadería, la agroindustria y la pesca, entre otros sectores.

"Tenemos impactos en el sector agroindustrial, agrícola, pecuario, turístico, pesquero y minero-energético. Se afecta el comercio, se afecta la informalidad; hoy se afecta todo el departamento", dijo Zuleta, quien demandó una declaración de emergencia./EFE

Ciencia y vida

TAIWÁN

Kratos colabora para la construcción de drones

La compañía estadounidense Kratos Defense colaboró con el Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Chung-Shan, desarrollador de armamento de Taiwán, en la producción de un dron de ataque destinado a reforzar las capacidades disuasorias frente a la presión de China.



URUGUAY

Investigan biorreparación de edificios patrimoniales

Un equipo de investigadores del Instituto Pasteur de Uruguay trabaja en un proyecto pionero para aislar bacterias nativas presentes en el hormigón de edificios históricos, como el Estadio Centenario, con el objetivo de utilizarlas para reparar fisuras y frenar el deterioro patrimonial de forma ecológica.

SUIZA

Memorial dañado por un incendio

El memorial dedicado a las víctimas de la tragedia de Crans-Montana, donde 41 personas murieron en el incendio de un bar el 1 de enero, ha sido también víctima de las llamas ayer, al prenderse fuego a causa de una de las muchas velas depositadas en el lugar.



INVESTIGACIÓN LIDERADA POR OXFORD

Estatinas para el colesterol superan riesgos con creces

Las enfermedades cardiovasculares provocan alrededor de 20 millones de muertes en el mundo y los expertos subrayan la importancia de tomar fármacos adecuados para combatirlas

EFE

REDACCIÓN CIENCIA

Las estatinas son fármacos muy eficaces para rebajar los niveles de colesterol LDL (el "malo") y reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares, pero existe cierta preocupación sobre los efectos secundarios. Ahora una exhaustiva revisión de estudios ha confirmado que los beneficios superan a las

posibles reacciones con creces.

Para hacer la investigación, publicada en The Lancet, los científicos, liderados por la Universidad de Oxford, recopilaron datos de 23 estudios a gran escala de la Cholesterol Treatment Trialists Collaboration (CCT).

Los estudios referían datos de 123.940 participantes en 19 ensayos clínicos que comparaban los efectos de las estatinas frente a un

placebo, y 30.724 participantes en cuatro ensayos que comparaban terapias con estatinas más intensivas frente a otras menos intensivas.

Todos los ensayos incluyeron al menos un millar de pacientes y realizaron un seguimiento medio de casi cinco años, además, todos los ensayos fueron doble ciego, lo que garantiza que ni los pacientes ni los médicos sepan quién recibió el tratamiento real.



FOTOS EFE

Tras una exhaustiva revisión se confirman los beneficios de los medicamentos para bajar el colesterol.

El objetivo era analizar los potenciales efectos secundarios, especialmente lo que se enumera en los prospectos de los medicamentos que tienen mucho peso en el éxito o de un fármaco.

Los resultados mostraron cifras similares de informes de quienes tomaban estatinas y de quienes tomaron el placebo para casi to-

das las condiciones citadas en los prospectos como posibles efectos secundarios.

Además se demostró que el uso de estatinas no causa ningún exceso significativo de pérdida de memoria o demencia, depresión, trastornos del sueño, disfunción eréctil, aumento de peso, náuseas, fatiga o dolor de cabeza.

EN REPARACIÓN

Alistan el CERN para nueva era de la física

EFE

GINEBRA

Unos cinco meses separan al colisionador de partículas del Centro Europeo de Física de Partículas (CERN) de su fase de apagado más largo, que será de cuatro años, tiempo durante el cual será modernizado para alcanzar una fabulosa potencia que le permitirá multiplicar la producción de datos y con ello la posibilidad de que se produzcan grandes descubrimientos.

Cuando vuelve a funcionar ya no se llamará Gran Colisionador de Hadrones o LCH, como se le conoce en la comunidad científica y de aficionados, sino Colisionador de Hadrones de Alta Luminosidad (HL-LHC), en el cual la cantidad de colisiones de partículas aumentará diez veces,

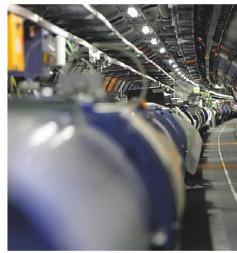


Imagen del Gran Colisionador de Hadrones-LHC en Ginebra, Suiza

generando así las condiciones para observar fenómenos inéditos en el campo de la física.

"Van a ser años muy intensos porque será la preparación para la próxima etapa", afirmó el director general del CERN, el británico Mark Thomson.



IMPUESTOS NACIONALES

INVITACIÓN

La Presidencia Ejecutiva del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) tiene el agrado de invitarle(s) a la **"Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final – Gestión 2025"**, que se llevará a cabo el martes 24 de febrero de 2026, a horas 09:30 am, en el salón "Río Grande 1 y 2" del Hotel Marriott, ubicado en la zona Equipetrol, 4to anillo, Las Ramblas, ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El Presidente Ejecutivo del Servicio de Impuestos Nacionales, Jorge Leonardo Zogbi Nogales, agradece su participación.

.....

La Paz, febrero de 2026

800-100-333
Línea gratuita de Transparencia

800-10-3444
Línea gratuita de Consultas Tributarias

www.Impuestos.gob.bo
Portal tributario

CS-574/9-9-18-23

Editorial

Gasolina mala: la hora de asumir responsabilidades

El episodio de la gasolina contaminada que dañó motores, válvulas y otros componentes de autos, buses y motocicletas en varios departamentos se convirtió en el primer gran tropiezo del nuevo Gobierno. Miles de propietarios vieron afectado su instrumento de trabajo, surgieron bloqueos de vías y se anuncianon acciones legales contra YPFB y la ANH. Lo que comenzó como un problema técnico terminó revelando fallas de gestión que la población ya no está dispuesta a tolerar.

El Ejecutivo lleva apenas tres meses y, en ese corto tiempo, logró aplicar una medida tan necesaria como dolorosa: el retiro del subsidio a los combustibles. La decisión, orientada a reducir el déficit fiscal y recomponer la economía, fue aceptada por la mayoría con realismo y sentido de responsabilidad. Pero nadie esperaba que, tras ese esfuerzo colectivo, el país tropieza con una gasolina "desestabilizada" que puso en evidencia ineficiencias, negligencias e incluso la posibilidad de sabotaje interno.

El Gobierno ha atribuido el problema a malas prácticas heredadas: almacenamiento de combustibles en tanques que antes contenían crudo, falta de inversión en refinerías y una logística deficiente que obliga a operar con apenas 30% de la capacidad instalada, incrementando la dependencia de importaciones. También anunció la destitución de funcionarios y la apertura de investigaciones en YPFB. Todo ello puede ser cierto, pero el argumento empieza a agotarse. Tres meses son suficientes para tomar el control y evitar que errores del pasado sigan golpeando el presente.

La reacción ciudadana fue comprensible. Para muchos transportistas y familias, el vehículo es la principal herramienta de sustento, y la repa-

ración de motores cubiertos de carbonilla significó gastar cientos, cuando no miles de bolivianos. El malestar no es solo económico: es también político. La gente empieza a exigir resultados tangibles y una gestión eficiente de las empresas estatales. La paciencia social tiene límites.

En ese contexto, fue acertado que el Gobierno anunciará la activación de un seguro para resarcir los daños mediante certificaciones de talleres autorizados. No habrá compensaciones en efectivo, sino reparaciones verificadas, un mecanismo razonable para evitar abusos. Sin embargo, el desafío operativo será enorme: los afectados parecen ser muchos más de lo que inicialmente se calculó y el proceso de validación exigirá transparencia y celeridad para no convertirse en una nueva fuente de frustración.

Este episodio debe marcar un punto de inflexión. Ya no es tiempo de diagnósticos ni de repartir culpas. El propio Gobierno ha reconocido problemas estructurales en toda la cadena de abastecimiento: refinación limitada, controles de calidad insuficientes, logística precaria y una débil supervisión técnica. Lo que corresponde ahora es un plan integral que incluya mejoras en procesos, inversiones urgentes, auditorías independientes y reglas claras para garantizar que el combustible que llega al consumidor cumpla estándares confiables.

La credibilidad de la nueva administración se juega en su capacidad de resolver problemas concretos. Haber avanzando en la estabilización macroeconómica es importante, pero la vida cotidiana se mide en hechos: un motor que funciona, un transporte que no falla, un Estado que responde. La luna de miel se termina; empieza la etapa de la gestión. Y en ella no hay excusas que valgan.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

MONJES BUDISTAS EN CAMINATA POR LA PAZ

Monjes budistas Theravada salen de su hotel y comienzan una oración antes de continuar la Caminata por la Paz en Woodbridge, Virginia, EE.UU., ayer. Los monjes recorren 3.700 kilómetros desde Fort Worth, Texas, y llegarán al Capitolio mañana. EFE



LAS FRASES



"Sigamos rezando por la paz. Las estrategias de potencias económicas y militares, tal y como nos lo enseña la historia, no dan futuro a la humanidad"

León XIV / Papa

Eso señaló tras el rezo del Ángelus desde la ventana del Palacio Apostólico del Vaticano



"La continuación de sanciones y movimientos militares generan dudas sobre el nivel de seriedad y preparación de la contraparte"

Abás Aracchi/ministro de Relaciones Exteriores iraní

Aseguró que las negociaciones nucleares con EE.UU. dependerán de su propio compromiso

CARA A CARA

César Del Castillo

EDITOR

cesar.delcastillo@grupodeldeber.com



Los primeros tres meses del gobierno de Rodrigo Paz Pereira ya permiten un balance sin anestesia ni épica forzada. Hay decisiones que rompen inercias, otras que decepcionan y algunas que inquietan. Esta gestión ya tiene su reparto: lo bueno, lo malo y lo feo. Y, por desgracia, también lo horrible.

Lo bueno no es menor. La anulación del subsidio a los carburantes fue una decisión políticamente impopular, pero económicamente inevitable. Se desactivó una bomba fiscal que distorsionaba precios, alimentaba el contrabando y vaciaba las arcas del Estado. A eso se sumó un giro evidente en política exterior. Bolivia regresó al radar internacional con pragmatismo y sin consignas, que ya es bastante.

Lo malo habita en casa. El vicepresidente Lara parece más cómodo jugando al opositor en TikTok que asumiendo responsabilidades de gestión. Ypesan las promesas incumplidas: el impuesto a las grandes fortunas sigue intacto, la AJ continúa operando como siempre y el ITF no se tocó. Mucho discurso de ajuste, poca poda real.

Lo feo es el caso de las 32 maletas. Un escándalo mayúsculo, ocurrido frente a las narices del poder, cuyo contenido sigue siendo un misterio. En un gobierno que prometió transparencia, el silencio pesa más que las valijas.

Y lo horrible fue la gasolina de mala calidad: vehículos dañados y un desfile de versiones oficiales -del "todo está bien" a la "mano negra"- que no resistieron evidencia. Cuando el relato cambia tanto, el problema ya no es el combustible: es la credibilidad.

CONSEJO EDITORIAL:

Pedro F. Rivero Jordan - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordan / Leopoldo Vegas / César Del Castillo

Gerencia de Multimedia: Leopoldo Vegas / Editor de Opinión: Juan Carlos Rivero Jordán

Editora Núcleo Digital: Gina Justiniano / Editor de TV y Streaming: Christian Peña Lillo / Editor Contenido Original: César Del Castillo / Editor Hub Impreso: Carmela Delgado

Productor General TV y Streaming: Sebastián Ferrón / Product Manager Radio: Alex Meneses / Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas / Sociales: Kathryn Chávez

Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori / Jefe de Producción: Jorge Calvo

Gerente General: Daniel Gumiucio / Gerente de Negocios: Alí Arabe

Gerente de Marketing y Productos Digitales: Pablo Figueiroa / Gerente Talento Humano: Gabriela Terceros / Gerente TI: Michael Ortiz

EL DEBER

Fundador

D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.a época)

D. Pedro Rivero Mercado

¿Tercer tiempo?

William Herrera Áñez
JURISTA Y AUTOR DE
VARIOS LIBROS



Que varios exalcaldes vuelvan a postularse a un tercer mandato municipal (Wilfredo Áñez, Jorge Morales, Manfred Reyes Villa), ha generado diversas resoluciones de los tribunales electorales departamentales (habilitando y rechazando), y un saludable debate en torno al carácter vinculante de las sentencias del Tribunal Constitucional. Los tribunales electorales departamentales han invocado la sentencia 7/2025 del 13 de mayo, que estableció una sola reelección presidencial y vicepresidencial.

Esta sentencia establece que están habilitados para una reelección presidencial y vicepresidencial por una sola vez, de forma continua o discontinua (art. 168 CPE). Aclara que el término "una sola vez", implica también la limitación de alcanzar a un tercer mandato. En la Opinión Consultiva 28/21 del 7 de junio de 2021, la Corte IDH estableció que la reelección presidencial indefinida era "la permanencia en el cargo de la persona que ejerza la presidencia de la república por más de dos períodos consecutivos". Este tribunal con-

cluyó que la habilitación de la reelección presidencial indefinida era contraria a los principios de una democracia representativa, así como a las obligaciones establecidas en la Convención Americana, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Carta Democrática Interamericana.

En esta línea queda clarísimo que (en el futuro) todas las autoridades electas solo tienen derecho a una sola reelección (cuálquier sea el cargo electivo). Sin embargo, aunque la demanda buscaba bloquear toda posibilidad de que Evo Morales sea candidato en las últimas elecciones generales, a los autoprorogados del TCP se les ocurrió yapar (agregar) en la referida sentencia constitucional "que los mandatos anteriores a la vigencia de la actual Constitución deben ser tomados en cuenta a los efectos del cómputo de los nuevos períodos de funciones". En este sentido, los alcaldes y gobernadores que hayan ejercido dos mandatos, no tendrían derecho a un tercer tiempo y así lo han resuelto algunos tribunales electorales departamentales.

Pero, ¿es correcto que el TCP haya establecido esta prohibición con carácter retroactivo? ¿Es vinculante (obligatoria) esta

yapa que vulnera un principio jurídico-constitucional como es la retroactividad? ¿Qué es lo vinculante de una sentencia? ¿Cuál es la diferencia entre *ratio decidendi* y *obiter dictum*? En la *ratio decidendi* están las razones que han llevado al TCP a tomar la decisión sobre el planteamiento central (una sola reelección presidencial). Se trata de los argumentos jurídico-constitucionales indispensables e insustituibles que llevan al *decisum* (decisión final). En cambio, el *obiter dictum* son las afirmaciones (la yapa) que no forman parte del proceso de formación interna de la decisión; es decir, pueden obviarse y no le restan fuerza persuasiva a la sentencia. Los *obiter dictum* no son vinculantes para casos posteriores, pero sí revelan las intenciones del juzgador que, en este caso, era impedir que Evo Morales participe en las elecciones generales.

Los magistrados del primer TC establecieron que el efecto vinculante de la jurisprudencia constitucional significaba que la doctrina constitucional creada, así como las sub-reglas extraídas de las normas implícitas de la Constitución y consignadas en la *ratio decidendi* de la sentencia constitucional, tienen que ser aplicadas obliga-

toriamente por este tribunal y por el resto de los órganos del poder público (SC 186/2005-R del 7 de marzo).

El TC estableció, desde un principio, que la jurisprudencia con efectos vinculantes era la que contiene la *ratio decidendi* o fundamentos jurídicos que guarden una unidad de sentido con la parte resolutiva, de tal forma que no se pueda entender ésta sin la alusión a aquella, es la parte en la que se consigna la doctrina y las subreglas que se constituyen en precedentes obligatorios. En cambio, el *obiter dictum* no tiene efectos vinculantes, de modo que para exigir la aplicación obligatoria de un precedente debe tenerse el cuidado de identificar que se trata de la *ratio decidendi* (AC 004/2005-ECA del 16 de febrero).

Y como los autoprorogados del TCP agregaron "que los mandatos anteriores a la vigencia de la actual Constitución, deben ser tomados en cuenta a los efectos del cómputo de los nuevos períodos de funciones", y esta yapa constituye un *obiter dictum*, que no es vinculante, los veteranos candidatos a alcaldes pueden tener derecho a un tercer tiempo. Y conste que soy partidario de la prohibición absoluta de toda reelección y en general.

“

En esta línea, queda clarísimo que (en el futuro) todas las autoridades electas solo tienen derecho a una sola reelección

Entre muertos y muertos

Azucena Fuertes Mamani
ESPECIALISTA EN COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL
DESEMPEÑO, COMUNICADORA Y
TRABAJADORA SOCIAL



Esta es una reflexión sobre los accidentes en las minas de Potosí. 120 muertos en 2025; 600 niñas y niños en orfandad; 12 muertos en enero de 2026. Tres personas mueren por semana. Todo esto ocurre en las minas de Potosí, según registros oficiales.

Doce muertes en un solo mes significan doce familias que pierden a un parente o a un hermano que, aunque es el mayor, sigue siendo un menor de edad; en ambos casos, el principal sostén del hogar. Significan también cientos de niñas y niños que quedan en situación de orfandad o desamparo económico, en uno de los departamentos con mayores índices de pobreza estructural del país, pese a recibir algunos de los ingresos más altos por

regalías mineras.

Sin embargo, estas cifras no abren noticieros, no ocupan titulares ni forman parte de los discursos oficiales.

Potosí no está en el eje central del poder ni de la agenda mediática nacional. Y cuando la tragedia ocurre lejos de ese eje, la muerte se vuelve estadística y deja de ser escándalo. Mientras escribo estas líneas, es probable que otro minero esté ingresando en una galería sin ventilación adecuada, sin sostentamiento seguro, sin más protección que su experiencia y su necesidad. Y es probable, también, que no vuelva a salir.

La paradoja es evidente. Desde 2005, con el incremento sostenido del precio de los minerales —en especial la plata, el zinc y el estaño—, la actividad minera se intensificó. Pero la seguridad laboral no avanzó al mismo ritmo. Al contrario: la presión por producir más,

más rápido y a menor costo ha debilitado prácticas básicas de prevención.

El toreo —ese trabajo esencial de limpieza y aseguramiento de paredes y techos en interior mina— ha sido desplazado por la prisa de explotar la veta. Hoy, en muchas galerías, un par de callapos deteriorados sostienen techos inestables, mientras los trabajadores avanzan agachados o a ras de suelo, respirando aire viciado que apenas llega desde una compresora lejana.

Los informes policiales se repiten con una regularidad escalofriante: intoxicación por gases, caída de planchón (aysa), choques entre carros metaleros, explosiones prematuras de dinamita, caídas al vacío. Son muertes que, en su mayoría, podrían evitarse si se cumplieran las normas mínimas de seguridad laboral establecidas en la legislación boliviana.

Pero pueden ser tres, doce

o ciento veinte. Para el país, parecen no importar. La comparación es incómoda, pero necesaria. Cuando las muertes ocurren en el eje central, incluso si no superan el par, ocupan portadas, generan declaraciones oficiales, investigaciones inmediatas, juicios y sentencias. Cuando ocurren en Potosí o en otras regiones históricamente postergadas, los cuerpos se entierran rápido: sin justicia, sin investigaciones profundas y sin indignación nacional.

Ninguna muerte debería aceptarse como parte del trabajo. Menos aun cuando es previsible y preventible. Todas deberían investigarse, sancionarse y servir para corregir fallas estructurales. Sin embargo, en Bolivia persiste una verdad incómoda: hay muertos que duelen y muertos que se toleran.

Y mientras esa diferencia exista, la mina seguirá cobrando vida en silencio.

“

Y cuando la tragedia ocurre lejos de ese eje, la muerte se vuelve estadística y deja de ser escándalo”

"La democracia se basa en la convicción de que existen extraordinarias posibilidades en la gente ordinaria"

RALPH WALDO EMERSON (1803-1882) Escritor, filósofo y poeta estadounidense

El espejismo del riesgo país

Jose Luis
Contreras C.
ECONÓMISTA



extremo cesó, pero no garantiza el retorno de inversión genuina ni acceso fluido al crédito, pues ambos dependen de variables estructurales ajenas al índice.

Argentina es el espejo donde Bolivia debe mirarse. Pese a sus profundas reformas económicas, inversiones comprometidas por más de USD 30.000 millones y el triunfo legislativo de Milei en 2025 —factores que redujeron su riesgo a niveles bolivianos—, el vecino solo pudo colocar USD 1.000 millones de deuda a una tasa superior al 9%. Esto confirma una verdad incómoda: el riesgo país marca el costo potencial, pero no garantiza el flujo ni condiciones favorables. Un índice bajo es necesario, pero insuficiente para recuperar la cre-

dibilidad global.

Desde la Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Cochabamba (ICAM), el análisis del cierre de 2025 es pragmático y alejado del triunfalismo: los problemas estructurales de Bolivia persisten. La fragilidad de las reservas internacionales, la caída sostenida en la producción de hidrocarburos —histórica fuente de divisas del Estado Plurinacional— y un déficit fiscal crónico actúan como anclajes que impiden un despegue económico real.

Por su parte, el balance de la ANF subraya una disonancia clave: el mercado ha dejado de "castigar" a Bolivia de forma extrema, pero todavía se resiste a "premiarla". Si bien el riesgo país ha mostrado una tendencia a la baja, la brecha cambiaria y la persistente escasez de dólares en el mercado interno sirven como un recordatorio de que la economía real se mueve a una velocidad muy distinta a la de los indicadores financieros internacionales.

En esta misma línea, el economista y académico Fernando Romero, ex presidente del Colegio Departamental de Economistas de Tarija, destaca que aún no se han

concretado soluciones de fondo para los desequilibrios de la economía nacional. A su juicio, no se perciben cambios estructurales de gran magnitud, con la notable excepción de la eliminación de la subvención a los carburantes, una medida que sobresale como el único ajuste significativo en un escenario que todavía demanda reformas integrales.

Pese a contar con un riesgo país inferior a los 500 puntos, Argentina ha descartado retornar a los mercados internacionales de crédito para cubrir sus vencimientos de deuda externa, los cuales superan los USD 4.000 millones este año. El presidente Javier Milei ha sostenido firmemente que los compromisos financieros se honrarán con recursos propios —incluyendo las reservas de dólares acumuladas por el Banco Central— y mediante la gestión de los vencimientos con "herramientas propias".

Esta estrategia se apoya en pilares internos estratégicos al alcance del presidente: la liquidación de activos estatales y la consolidación del déficit cero. Si lógica es generar los recursos necesarios para garantizar el pago sin emitir nueva deuda externa. Al asegurar la solvencia mediante el superávit fiscal, el Gobierno argentino busca incentivar una subida en el precio

de los bonos argentinos, lo que comprimiría las tasas de interés y reduciría aún más el riesgo país, consolidando una posición de fuerza ante de cualquier eventual regreso al mercado global.

Mientras Argentina elige la solvencia autogenerada, en Bolivia surge la tesis de analistas como Rolando Morales, quien sostiene que "no todo está mal" y que el ajuste del gasto o la reestructuración de empresas públicas no son urgentes. Ante esto, las alternativas son nítidas: o se ejecuta una visión estratégica con el sustento de acuerdos políticos de fondo, o se mantiene una postura parsimonia que confunde la inacción con una solución.

Es urgente concretar las leyes de minería, hidrocarburos y litio, anunciarlas pero invisibles

“

Es urgente concretar las leyes de minería, hidrocarburos y litio, anunciarlas pero invisibles”

El riesgo país de Bolivia ha mostrado una volatilidad excepcional en el último año, descendiendo de un pico de 2.242 puntos en abril de 2025 a 572 puntos en enero de 2026. Para el ministro Espinoza esta caída del 70% refleja una "recuperación de la confianza en la nación", no obstante que el nivel es apenas similar al de 2021, tras la pandemia. Más que un éxito, el descenso sugiere que el castigo

El verdadero sentido del POA: cuando los barrios deciden su futuro

Jhony Miguel
Angel Bernal A.
INGENIERO CIVIL Y ABOGADO



unión de varios distritos contiguos que comparten coherencia territorial, identidad socioeconómica, afinidades político-administrativas y problemáticas de gestión comunes.

El POA vecinal no es un documento más. Es un mecanismo que permite a los barrios decidir directamente qué obras se ejecutarán con los recursos que les corresponden. Aunque los montos iniciales sean modestos, el impacto es profundo: los vecinos dejan de ser simples receptores de obras y se convierten en actores reales de la gestión municipal. Se rompe con la lógica de la prebenda, del clientelismo y del "favor" político y se empieza a construir ciudadanía.

El POA vecinal ordena la demanda barrial y la canaliza hacia un proceso estructurado de planificación. La función de la autoridad electa; más aún ahora, cuando más de una docena de aspirantes pretenden conducir los destinos de nuestra amada Santa Cruz de la Sierra, no es ofrecer ni repartir obras a discreción; sino actuar como un facilitador e intérprete de las necesidades vecinales. Desde una lógica de planificación técni-

ca, la corresponde ayudar al vecino a establecer las prioridades de esa demanda vecinal; lo urgente, lo esencial y lo verdaderamente necesario. No se trata de entregar listas interminables de pedidos ni de depender del "dedo" de una autoridad. Priorizar es gobernar y gobernar es responder a las verdaderas necesidades del ciudadano.

Santa Cruz de la Sierra, con más de 600 barrios y 15 distritos extensos y territorialmente dispersos, sometida a una presión urbanística explosiva, necesita con urgencia un mecanismo de planificación de estas características. No es razonable que una ciudad tan grande y dinámica continúe funcionando bajo una lógica centralista, donde todo se decide desde el despacho del alcalde como si se tratara de una recompensa política según la votación obtenida. La obra pública no es un obsequio ni un capricho: es un derecho adquirido por el simple hecho de vivir y pagar sus impuestos en esta bella ciudad.

La clave del POA vecinal es que obliga al municipio a transparentar información técnica y ponerla al servicio del ciudadano. Los vecinos

no pueden decidir responsablemente si desconocen riesgos, costos, limitaciones y alternativas. Una participación vecinal sería necesaria y datos serios. Cuando el municipio explica, por ejemplo, por qué una canalización es prioritaria frente a un pavimento, y sustenta esta decisión con criterios técnicos claros, el vecino comprende, acompaña y decide pensando no solo en su barrio, sino en su distrito y por último en su ciudad.

Además, el POA vecinal fortalece la corresponsabilidad. Cuando un barrio decide su obra, también se convierte en fiscalizador natural. El vecino vigila, reclama y exige calidad. Por lo general, una obra decidida de forma técnica y participativa es una obra mejor ejecutada; mejor cuidada y socialmente aceptada. Así, se fortalece el famoso control social, una figura que hasta ahora ha estado muy lejos de cumplir el rol para el que fue creada.

Es importante aclararlo: la participación vecinal no significa que el municipio renuncie a la visión técnica. Todo lo contrario. Significa que la técnica se abre a la ciudadanía

para que esta tome decisiones informadas. Significa consolidar un vínculo sano entre gobernantes y gobernados. Significa dejar atrás una ciudad administrada desde arriba para empezar construir una ciudad pensada desde abajo.

No obstante, persisten resistencias políticas. Algunos temen perder control; otros, protagonismo. La participación real incomoda al político acostumbrado al cálculo electoral. Pero es indispensable. Ninguna ciudad puede prosperar mientras sus decisiones sigan concentradas en unos pocos.

El POA vecinal demuestra que cuando los ciudadanos conocen sus necesidades y participan en su priorización, la gestión municipal se vuelve más eficiente, más transparente y más sostenible. Por eso, implementarlo en Santa Cruz no es una opción: es una obligación histórica.

Para que el POA vecinal funcione y se sostenga en el tiempo, debe estar respaldado por reglas claras, cronogramas públicos y criterios técnicos obligatorios, que no dependan de la voluntad del alcalde de turno, sino de una política municipal institucionalizada. El desafío de las próximas gestiones no será promover más obras, sino gobernar mejor: con planificación, participación y decisiones compartidas.

Una ciudad grande necesita una ciudadanía grande. Y una ciudadanía grande se construye otorgándole herramientas reales de decisión. Eso es, precisamente, lo que no podemos callar.

Halle Berry confirmó que aceptó la propuesta del músico Van Hunt

SOCIALES

Ahí
nos
vemos...!

Emoción. Entre música, baile y sonrisas, Valery Maciel Mallon se prepara para vivir uno de los momentos más importantes de su vida: ser la Reina de la comparsa Auténticas. Con 22 años, asegura que el Carnaval es magia, unión y alegría



Valery y su sueño
Carnavalero

Valery Mallon asume con orgullo el título de Reina de las Auténticas. Ella representa a un grupo de mujeres unidas por la alegría y el amor al Carnaval

“No es solo una corona, es representar a un grupo de mujeres increíbles, auténticas de verdad”

KATHRYN CHÁVEZ. TEXTO

La corona que hoy luce Valery Maciel Mallon no es solo un símbolo de belleza, sino de unión, esfuerzo y corazón. La joven de 22 años vive su reinado como Reina de Auténticas con emoción, gratitud y el sueño de niña hecha realidad.

¿Qué significa para vos ser la Reina de la comparsa Auténticas?

Para mí, ser Reina de Auténticas es un honor enorme y una responsabilidad muy linda que llevo con muchísimo orgullo. No es solo una corona, es representar a un grupo de mujeres increíbles, auténticas de verdad, con mucha unión, alegría y valores. Agradezco un montón la confianza que pusieron en mí.

¿Qué es lo que más disfrutas del Carnaval?

Lo que más disfruto es la energía que se vive en las calles: la música, el baile, las sonrisas y ver a la gente unida disfrutando sin pensar en nada más. El Carnaval tiene algo mágico que te llena el alma.

¿Cómo se preparan para vivir estos días de fiesta y mojazón?

Nos preparamos con tiempo, entre ensayos, organización, risas y también cansancio, pero siempre con mucho compañerismo. Vivimos estos días con intensidad porque sabemos que son momentos únicos.

¿Qué hace diferente a Auténticas de otras comparsas?

Auténticas se diferencia por su esencia. Somos reales, unidas y fieles a lo que somos. No solo brillamos por fuera, sino también por el corazón y la hermandad que tenemos.

¿Hay algún momento especial del Carnaval que esperes con más emoción?

Sí, el momento de salir al corso. Cuando escuchás la música, ves a la gente y sentís que todo el esfuerzo valió la pena. Es una emoción que no se puede explicar.

¿Qué mensaje querés dejarle a la gente que va a verlas en el corso?



Para saber
Estudió Marketing y Publicidad en la UPSA. Trabajó en la empresa familiar de sus padres, Mallon Fábrica de Calaminas

1. La hermosa Valery estará presente en el corso cruceño

Que disfruten, que vivan el Carnaval con alegría, respeto y buena vibra. Que se contagien de nuestra energía y recuerden que el Carnaval es para unirnos y celebrar la vida.

¿Soñabas con ser reina de comparsa o se dio de manera inesperada?

Sí, era un sueño de niña. Desde pequeña miraba el Carnaval con admiración y me imaginaba, aunque sea una vez, ahí representando a una comparsa. La verdad nunca pensé que se me iba a dar así, por eso hoy lo vivo con muchísima emoción y agradecimiento. Es un sueño cumplido que llegó cuando menos lo esperaba.

¿Cómo te preparás física y emocionalmente para los días de Carnaval?

Físicamente trato de cuidarme, descansar y mantenerme activa. Emocionalmente me rodeo de gente que me apoya, que me suma, y siempre recuerdo por qué estoy ahí: para disfrutar y representar con amor.

¿Qué tradición carnavalesca no puede faltar para que la fiesta esté completa?

La mojazón, la música, la espuma y la alegría compartida. Sin eso, el Carnaval no sería Carnaval.

¿Qué enseñanza te dejó Auténticas en este camino como reina?

Me dejó enseñanzas muy lindas, como el valor del trabajo en equipo, la humildad y la importancia de ser fiel a una misma. Juntas siempre somos más fuertes.

Si tu reinado tuviera un lema, ¿cuál sería?

Autenticidad, alegría y corazón.





FOTOS: FERNANDO PORTUGAL

NOVI I, LA REINA DEL CARNAVAL INFANTIL SE LUCIÓ EN EL CORSO DEL DOMINGO, JUNTO A MILES DE NIÑOS

CORSO INFANTIL

La fiesta de los carnavales más pequeños



4



1



2



3

1. EL CORSO INFANTIL SE DESARROLLÓ CON MUCHA ALEGRÍA Y, POR SUPUESTO, CON MUCHA, MUCHA ESPUMA

2. LA PEQUEÑA MÍA I, EN SU CARRO ALEGÓRICO, CON MUCHA ENERGÍA.

3. GÉNESIS I HACIENDO LAS DELICIAS DEL PÚBLICO Y DE SU COMPARSA

4. OLIVIA I, REINA DE LOS TREMENDACITOS, SALUDANDO AL PÚBLICO Y A SUS SEGUIDORES

Entretenimiento

autoide mente!

★★★ UN MEGADESAFÍO | TEMA: 'PANDILLEROS DEL CINE'



INTEGRANTE DE 'LOS TRES CHILODES' (FOTO 2)

DILEMAS, DISYUNTIVAS

PERRO

ART. INDUSTRIAL

MASC. SING.

PERSONA QUE EJERCITA LA MEDICINA (FOTO 2)

COMPLICAR, EMBROLLAR

FERTILIZANTE PARA LA TIERRA

APÓGEO PARA PEINAR Y DISEÑAR ORO DE ARTISTAS

GUARDIA DE NIVEL

TAMIZ, COLADOR

EXTRAS, PRECISOS DEL AGUA

MODÉLO PERFECTO DE ALGO

ELOGIOS, MANIFIESTO EL PEN-SAMIENTO

CATEGORÍA, JERARQUÍA

REPÚBLICA FEDERATIVA DE ALEMANIA

DE LA MÚSICA, FORMA O FIGURA

AFEAR CON EL USO

ATLETA DE VELOCIDAD

TIRO DE UNA SOGA

PARTE POR LA CANTINA, TOMA LA TAZA

VUELVE A SURFAR UNA ENFERMEDAD

7

AUXILIAR, SACO, REREA

BARNIZ, ESMALTE

SLA, ISLA DEL MAR DE IRLANDA

HENRY HELL EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 7)

EXISTA



NICKY SANTORO EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 2)

DELEACIÓN DE FIGURA

PERSONA QUE EJERCITA LA MEDICINA (FOTO 2)

COMPLICAR, EMBROLLAR

FERTILIZANTE PARA LA TIERRA

APÓGEO PARA PEINAR Y DISEÑAR ORO DE ARTISTAS

GUARDIA DE NIVEL

TAMIZ, COLADOR

EXTRAS, PRECISOS DEL AGUA

MODÉLO PERFECTO DE ALGO

ELOGIOS, MANIFIESTO EL PEN-SAMIENTO

CATEGORÍA, JERARQUÍA

REPÚBLICA FEDERATIVA DE ALEMANIA

DE LA MÚSICA, FORMA O FIGURA

AFEAR CON EL USO

ATLETA DE VELOCIDAD

TIRO DE UNA SOGA

PARTE POR LA CANTINA, TOMA LA TAZA

VUELVE A SURFAR UNA ENFERMEDAD

7

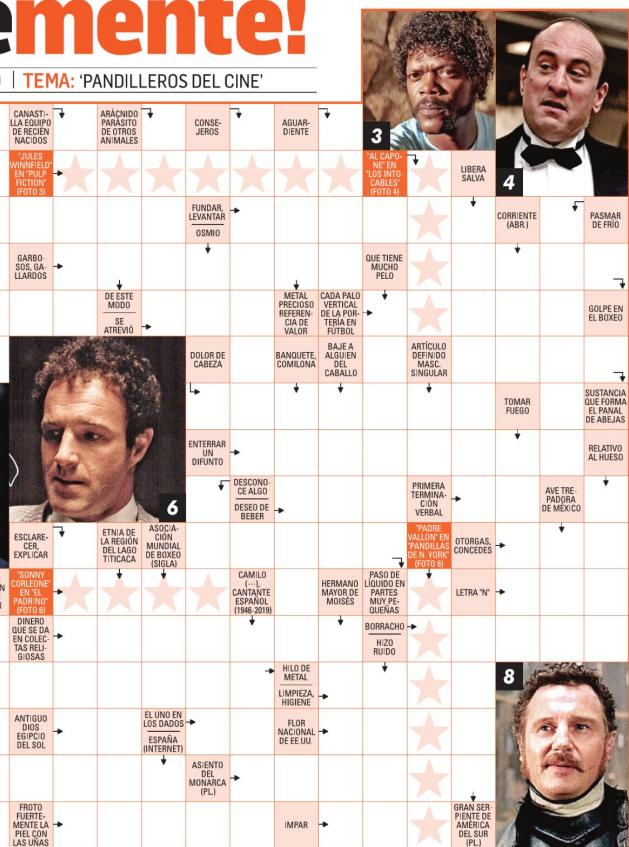
AUXILIAR, SACO, REREA

BARNIZ, ESMALTE

SLA, ISLA DEL MAR DE IRLANDA

HENRY HELL EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 7)

EXISTA



2

NICKY SANTORO EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 2)

DELEACIÓN DE FIGURA

PERSONA QUE EJERCITA LA MEDICINA (FOTO 2)

COMPLICAR, EMBROLLAR

FERTILIZANTE PARA LA TIERRA

APÓGEO PARA PEINAR Y DISEÑAR ORO DE ARTISTAS

GUARDIA DE NIVEL

TAMIZ, COLADOR

EXTRAS, PRECISOS DEL AGUA

MODÉLO PERFECTO DE ALGO

ELOGIOS, MANIFIESTO EL PEN-SAMIENTO

CATEGORÍA, JERARQUÍA

REPÚBLICA FEDERATIVA DE ALEMANIA

DE LA MÚSICA, FORMA O FIGURA

AFEAR CON EL USO

ATLETA DE VELOCIDAD

TIRO DE UNA SOGA

PARTE POR LA CANTINA, TOMA LA TAZA

VUELVE A SURFAR UNA ENFERMEDAD

7

AUXILIAR, SACO, REREA

BARNIZ, ESMALTE

SLA, ISLA DEL MAR DE IRLANDA

HENRY HELL EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 7)

EXISTA

2

NICKY SANTORO EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 2)

DELEACIÓN DE FIGURA

PERSONA QUE EJERCITA LA MEDICINA (FOTO 2)

COMPLICAR, EMBROLLAR

FERTILIZANTE PARA LA TIERRA

APÓGEO PARA PEINAR Y DISEÑAR ORO DE ARTISTAS

GUARDIA DE NIVEL

TAMIZ, COLADOR

EXTRAS, PRECISOS DEL AGUA

MODÉLO PERFECTO DE ALGO

ELOGIOS, MANIFIESTO EL PEN-SAMIENTO

CATEGORÍA, JERARQUÍA

REPÚBLICA FEDERATIVA DE ALEMANIA

DE LA MÚSICA, FORMA O FIGURA

AFEAR CON EL USO

ATLETA DE VELOCIDAD

TIRO DE UNA SOGA

PARTE POR LA CANTINA, TOMA LA TAZA

VUELVE A SURFAR UNA ENFERMEDAD

7

AUXILIAR, SACO, REREA

BARNIZ, ESMALTE

SLA, ISLA DEL MAR DE IRLANDA

HENRY HELL EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 7)

EXISTA

2

NICKY SANTORO EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 2)

DELEACIÓN DE FIGURA

PERSONA QUE EJERCITA LA MEDICINA (FOTO 2)

COMPLICAR, EMBROLLAR

FERTILIZANTE PARA LA TIERRA

APÓGEO PARA PEINAR Y DISEÑAR ORO DE ARTISTAS

GUARDIA DE NIVEL

TAMIZ, COLADOR

EXTRAS, PRECISOS DEL AGUA

MODÉLO PERFECTO DE ALGO

ELOGIOS, MANIFIESTO EL PEN-SAMIENTO

CATEGORÍA, JERARQUÍA

REPÚBLICA FEDERATIVA DE ALEMANIA

DE LA MÚSICA, FORMA O FIGURA

AFEAR CON EL USO

ATLETA DE VELOCIDAD

TIRO DE UNA SOGA

PARTE POR LA CANTINA, TOMA LA TAZA

VUELVE A SURFAR UNA ENFERMEDAD

7

AUXILIAR, SACO, REREA

BARNIZ, ESMALTE

SLA, ISLA DEL MAR DE IRLANDA

HENRY HELL EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 7)

EXISTA

2

NICKY SANTORO EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 2)

DELEACIÓN DE FIGURA

PERSONA QUE EJERCITA LA MEDICINA (FOTO 2)

COMPLICAR, EMBROLLAR

FERTILIZANTE PARA LA TIERRA

APÓGEO PARA PEINAR Y DISEÑAR ORO DE ARTISTAS

GUARDIA DE NIVEL

TAMIZ, COLADOR

EXTRAS, PRECISOS DEL AGUA

MODÉLO PERFECTO DE ALGO

ELOGIOS, MANIFIESTO EL PEN-SAMIENTO

CATEGORÍA, JERARQUÍA

REPÚBLICA FEDERATIVA DE ALEMANIA

DE LA MÚSICA, FORMA O FIGURA

AFEAR CON EL USO

ATLETA DE VELOCIDAD

TIRO DE UNA SOGA

PARTE POR LA CANTINA, TOMA LA TAZA

VUELVE A SURFAR UNA ENFERMEDAD

7

AUXILIAR, SACO, REREA

BARNIZ, ESMALTE

SLA, ISLA DEL MAR DE IRLANDA

HENRY HELL EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 7)

EXISTA

2

NICKY SANTORO EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 2)

DELEACIÓN DE FIGURA

PERSONA QUE EJERCITA LA MEDICINA (FOTO 2)

COMPLICAR, EMBROLLAR

FERTILIZANTE PARA LA TIERRA

APÓGEO PARA PEINAR Y DISEÑAR ORO DE ARTISTAS

GUARDIA DE NIVEL

TAMIZ, COLADOR

EXTRAS, PRECISOS DEL AGUA

MODÉLO PERFECTO DE ALGO

ELOGIOS, MANIFIESTO EL PEN-SAMIENTO

CATEGORÍA, JERARQUÍA

REPÚBLICA FEDERATIVA DE ALEMANIA

DE LA MÚSICA, FORMA O FIGURA

AFEAR CON EL USO

ATLETA DE VELOCIDAD

TIRO DE UNA SOGA

PARTE POR LA CANTINA, TOMA LA TAZA

VUELVE A SURFAR UNA ENFERMEDAD

7

AUXILIAR, SACO, REREA

BARNIZ, ESMALTE

SLA, ISLA DEL MAR DE IRLANDA

HENRY HELL EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 7)

EXISTA

2

NICKY SANTORO EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 2)

DELEACIÓN DE FIGURA

PERSONA QUE EJERCITA LA MEDICINA (FOTO 2)

COMPLICAR, EMBROLLAR

FERTILIZANTE PARA LA TIERRA

APÓGEO PARA PEINAR Y DISEÑAR ORO DE ARTISTAS

GUARDIA DE NIVEL

TAMIZ, COLADOR

EXTRAS, PRECISOS DEL AGUA

MODÉLO PERFECTO DE ALGO

ELOGIOS, MANIFIESTO EL PEN-SAMIENTO

CATEGORÍA, JERARQUÍA

REPÚBLICA FEDERATIVA DE ALEMANIA

DE LA MÚSICA, FORMA O FIGURA

AFEAR CON EL USO

ATLETA DE VELOCIDAD

TIRO DE UNA SOGA

PARTE POR LA CANTINA, TOMA LA TAZA

VUELVE A SURFAR UNA ENFERMEDAD

7

AUXILIAR, SACO, REREA

BARNIZ, ESMALTE

SLA, ISLA DEL MAR DE IRLANDA

HENRY HELL EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 7)

EXISTA

2

NICKY SANTORO EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 2)

DELEACIÓN DE FIGURA

PERSONA QUE EJERCITA LA MEDICINA (FOTO 2)

COMPLICAR, EMBROLLAR

FERTILIZANTE PARA LA TIERRA

APÓGEO PARA PEINAR Y DISEÑAR ORO DE ARTISTAS

GUARDIA DE NIVEL

TAMIZ, COLADOR

EXTRAS, PRECISOS DEL AGUA

MODÉLO PERFECTO DE ALGO

ELOGIOS, MANIFIESTO EL PEN-SAMIENTO

CATEGORÍA, JERARQUÍA

REPÚBLICA FEDERATIVA DE ALEMANIA

DE LA MÚSICA, FORMA O FIGURA

AFEAR CON EL USO

ATLETA DE VELOCIDAD

TIRO DE UNA SOGA

PARTE POR LA CANTINA, TOMA LA TAZA

VUELVE A SURFAR UNA ENFERMEDAD

7

AUXILIAR, SACO, REREA

BARNIZ, ESMALTE

SLA, ISLA DEL MAR DE IRLANDA

HENRY HELL EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 7)

EXISTA

2

NICKY SANTORO EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 2)

DELEACIÓN DE FIGURA

PERSONA QUE EJERCITA LA MEDICINA (FOTO 2)

COMPLICAR, EMBROLLAR

FERTILIZANTE PARA LA TIERRA

APÓGEO PARA PEINAR Y DISEÑAR ORO DE ARTISTAS

GUARDIA DE NIVEL

TAMIZ, COLADOR

EXTRAS, PRECISOS DEL AGUA

MODÉLO PERFECTO DE ALGO

ELOGIOS, MANIFIESTO EL PEN-SAMIENTO

CATEGORÍA, JERARQUÍA

REPÚBLICA FEDERATIVA DE ALEMANIA

DE LA MÚSICA, FORMA O FIGURA

AFEAR CON EL USO

ATLETA DE VELOCIDAD

TIRO DE UNA SOGA

PARTE POR LA CANTINA, TOMA LA TAZA

VUELVE A SURFAR UNA ENFERMEDAD

7

AUXILIAR, SACO, REREA

BARNIZ, ESMALTE

SLA, ISLA DEL MAR DE IRLANDA

HENRY HELL EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 7)

EXISTA

2

NICKY SANTORO EN 'EL DÍA DE LAS FELLA'S' (FOTO 2)

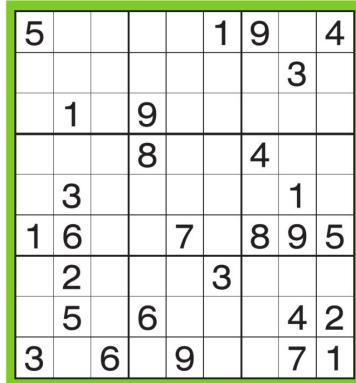
</

Horóscopo

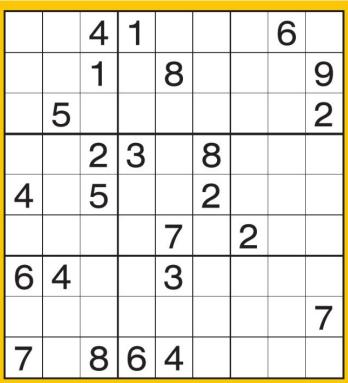
CRUCIGRAMA

Complete el tablero (dividido en nueve cuadrados mayores) llenando los casilleros con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila (horizontal) o columna (vertical), ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.

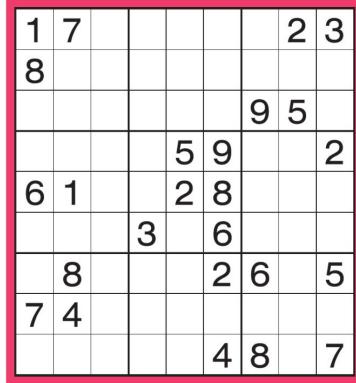
★★★



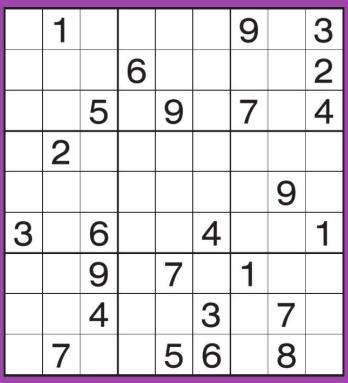
★★★



★★★



★★★



EL TIEMPO

PRONÓSTICO DEL TIEMPO

SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LUNES
9 DE FEBRERO

T. MÁXIMA

33°C

T. MÍNIMA

24°C

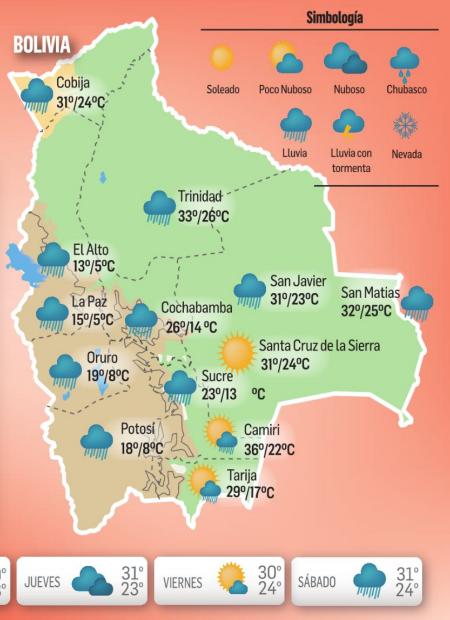
VIENTOS



HUMEDAD

57%

27 Km/h



MARTES 31° 24°

MIÉRCOLES 30° 23°

JUEVES 31° 23°

VIERNES 30° 24°

SÁBADO 31° 24°

HORÓSCOPO

ARIAS: Es importante evitar distracciones que puedan llevar a errores o tropiezos. Dirige toda tu atención a lo que estás haciendo, especialmente en el trabajo, evitando conversaciones banalas o extensas.

TAURO: Si deseas dejar una huella genuina, acuñá con autenticidad y sin ostentar tus bienes. Recuerda que, aquellos que realmente te valoran lo hacen por tus cualidades fundamentales.

GÉMINIS: Tu tendencia a dispersarte y hablar en exceso puede interferir con la armonía en tu hogar. Hablar demasiado de tí mismo puede resultar irritante para tus seres queridos.

CÁNCER: Aunque las conversaciones a tu alrededor puedan abordar temas delicados, evita caer en la tentación de revelar lo que sabes. Al ser preciso y criterioso, contribuirás de manera efectiva.

LEO: Al intentar impresionar a tus amigos, podrás terminar gastando más de lo que te conviene, afectando tu economía. No es necesario hacer ostentación ni cubrir los gastos.

VIRGO: El deseo de destacar podría eclipsar la humildad que te define. No dejes que la búsqueda de fama te aleje de tu esencia servicial. Confía en tu criterio práctico y toma decisiones inteligentes.

PISCIS: Aunque tengas un gran aprecio por tus familiares, es esencial que respeten tu privacidad en lo que concierne a tu vida amorosa. Si estás soltero y buscas un nuevo amor, sal de tu rutina habitual.

LIBRA: La vida sigue su curso en ciclos, y en ocasiones es necesario tomarse un respiro para asimilar lo vivido. Evita emprender grandes proyectos, que ahora podrían resultar demasiado exigentes.

ESCORPIO: Es posible que te sientas atraído por un amigo, ya sea de manera romántica o por intereses profesionales. Sin embargo, tus intenciones podrían generar tensiones. Es ideal mantener una postura neutral.

SAGITARIO: Una persona carismática está captando tu atención con su simpatía, pero es fundamental que te concentres en tus objetivos más importantes.

CAPRICORNIO: Considera la posibilidad de viajar o explorar nuevas filosofías de vida que te ayuden a crecer y a ampliar tu perspectiva, fomentando así tu desarrollo personal. Estás inmerso en tu rutina diaria.

ACUARIO: En este día enfrentas negocios cruciales, así que es esencial proceder con cautela. Ahora más que nunca, debes transmitir seguridad a tus socios y financieros.

PISCIS: Aunque tengas un gran aprecio por tus familiares, es esencial que respeten tu privacidad en lo que concierne a tu vida amorosa. Si estás soltero y buscas un nuevo amor, sal de tu rutina habitual.

¡UNA MENTE ACTIVA ES UNA MENTE SANA!

TIDEOGRAMA

Combine adecuadamente las letras del ideograma para deducir una palabra relacionada con la silueta sobre la que se encuentra.



EL DEBER

73

AÑOS Impulsando tu éxito



Streaming TV • Impreso • Radio • Web • Redes Sociales

Aprovecha nuestras **ofertas publicitarias exclusivas de aniversario** durante todo febrero.

¡Anúnciate ahora!

 **773 054 03**